Aclaración N° 01/17

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/17 "ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS– ID N° 324.627"

Asunción, 07 de abril de 2017

Señores
Oferentes
Presente

La Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaría Nacional de Turismo, se dirige a Ustedes con el fin de responder a las consultas hechas en el marco del llamado de **Contratación Directa N° 10/2017 para la "ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS – ID N° 324.627".**

Se procede a responder las consultas:

Consulta: 1: Tenemos a bien dirigirnos a ustedes a los efectos de consultar si en las Observaciones de las Especificaciones Técnicas, donde dice: "Los Vehículos siniestrados deberán ser entregados dentro de los treinta días hábiles en que el vehículo se encuentre a disposición de la seguradora para su reparación.." se pueda incluir en cuanto al plazo fijado, que el mismo se pueda extender a pedido expreso de la compañía de seguro, en caso que la causa no se imputable a la misma.

Respuesta: Se deberán remitir a la Carta de Invitación.

Atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO * ASUNCIÓN

LIC. MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (UOC)
SENATUR